



# I. COMUNIDAD DE MADRID

## A) Disposiciones Generales

### Presidencia de la Comunidad

**199** *CORRECCIÓN de errores de la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.*

Advertido error tipográfico en la publicación de la citada Ley en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 312, correspondiente al 31 de diciembre, páginas 6 a 9 (número de inserción 03/32.918/05), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 9, primera columna, Disposición Adicional Segunda, donde dice: “Régimen de los árboles incluidos en los bienes que integran el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid”; debe decir: “*Régimen de los árboles incluidos en los bienes que integran el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid*”.

(03/1.376/06)